
VINCULACIÓN NO PROGRAMÁTICA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL: LAS
AGENDAS DE LOS ALCALDES, 2015-2016

ADMINISTRADOR PÚBLICO
FABIÁN ANDRÉS SOTO BELMAR

RESUMEN

En este trabajo se investiga la vinculación que desarrollan los alcaldes con sus electores mediante instancias formales de mediación. Generalmente, se asocia la vinculación no programática con prácticas informales o reñidas con la probidad, propia de sociedades preindustriales y en vías de modernización. A pesar de esto, existe evidencia que señala que las redes de mediación política han estado presentes incluso en países altamente institucionalizados. En el caso de Chile, las agendas de los alcaldes deben ser transparentadas, por lo que es posible acceder a los registros de las reuniones que han mantenido en su calidad de autoridad comunal. Debido a que es una normativa reciente y con poca fiscalización, los alcaldes han utilizado esta herramienta de manera discrecional para vincularse con la ciudadanía y así evitar ciertas trabas burocráticas en la resolución de ciertos requerimientos. En términos generales, los resultados del análisis muestran que las variables sociodemográficas de las comunas son determinantes en el volumen de audiencias. Asimismo, la preferencia por este tipo de mediación no guarda relación con la filiación política de los alcaldes, sino que es determinado por el capital político que maneja -individualmente- cada uno de ellos. **Palabras clave:**

Audiencias – vinculación no programática - clientelismo - alcaldes - ley del lobby